

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

40ª REUNIÓN DE LAS PARTES

**La Jolla, California, EE.UU.
22 de octubre de 2019**

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Presidente	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del Acta de la 39ª Reunión de las Partes	AIDCP-39
5. Informe de la Secretaría sobre el PICD	AIDCP-40-01
6. Presupuesto del APICD	AIDCP-39-01
6.a. Utilización de los recursos superavitarios como complemento del estudio sobre abundancia de delfines en el OPO	
7. Propuesta sobre reglas de procedimiento para el APICD	
8. Informe de la 31ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la promoción y divulgación del Sistema de Certificación <i>Dolphin Safe</i> APICD	
9. Informe de la 66ª reunión del Panel Internacional de Revisión	
10. Otros asuntos	
11. Fecha y sede de la próxima reunión	
12. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. Informe de la 31ª reunión del Presidente del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún *APICD dolphin safe*
3. Informe del Coordinador de la 66ª Reunión del Panel Internacional de Revisión

La 40ª Reunión de las Partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) fue celebrada en La Jolla, California el 22 de octubre de 2019.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que provee la Secretaría del APICD, después de corroborar que existía quórum con 9 Partes presentes para la reunión: Belice, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela.

2. Elección del presidente

El Sr. Alvin Delgado, de Venezuela, fue elegido Presidente de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue aprobada con la inclusión a petición de Colombia de un nuevo punto 6 para considerar su propuesta de elaboración y adopción de reglas de procedimiento para el APICD. Se anunció también que, bajo el punto 10 “Otros asuntos” se consideraría el asunto de los equipos de seguridad de los observadores a bordo, en relación con la implementación de la resolución [A-18-02](#) párrafo 2.

4. Aprobación del Acta de la 39ª Reunión de las Partes

El Acta de la 39ª Reunión de las Partes fue aprobada sin modificaciones.

5. Informe de la Secretaría sobre el PICD

El Sr. Brad Wiley del personal de la Secretaría presentó el documento [AIDCP-40-01 Informe sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines](#). Informó que la mortalidad de delfines registrada en la pesquería en 2018 fue de 819 animales, comparada con 683 en 2017. El número de lances sobre delfines por buques de Clase 6 fue 9,774 en 2018, comparado con 8,863 en 2017, y los lances de ese tipo constituyeron el 38% del número total de lances realizados por dichos buques en 2018. La mortalidad promedio por lance fue 0.084 delfines en 2018, comparado con 0.077 delfines en 2017.

6. Presupuesto del APICD

La Sra. Roa del personal de la Secretaría se refirió al documento [MOP-39-01 Presupuesto del APICD](#) que había sido presentado ya en la reunión de Bilbao en julio de 2019 resaltando sus partes más relevantes.

Nicaragua aclaró que, con la resolución [A-19-01](#), se aprobó el uso del 10% del superávit para los programas nacionales, por lo que se debería restar ese 10% del superávit quedando un superávit por US\$1,865,421. Se propuso que se llevara a cabo una reunión de los programas nacionales de observadores con el personal de la CIAT a efecto de que se definiera la forma en que se entregaría el 10% del superávit a los programas nacionales de observadores conforme a la resolución A-19-01.

Venezuela pidió se corrigiera la información que denotaba un adeudo pendiente del buque *Aleta Azul* que ya se había pagado y agregar al buque *Las Aves* que si mantenía un adeudo.

Después de que se recordara que, en la pasada reunión del APICD celebrada en Bilbao, se señaló que no se aceptarían aumentos en el presupuesto ni en las cuotas individuales y que la Secretaría debería generar ahorros para que se aumentara el monto de pago a los observadores con el mismo presupuesto del año anterior, se aprobó el presupuesto para 2020 con el mismo monto del 2019 por US\$ 3,314,674.

6a. Utilización de los recursos superavitarios como complemento del estudio sobre abundancia de delfines en el OPO.

La Dra. Cleridy Lennert, del personal científico de la CIAT, realizó una presentación sobre los avances en el estudio de abundancia de delfines. Informó que se llevó a cabo (16 de julio) un viaje de prueba con el uso de drones; del 17 al 30 de noviembre de 2019 se llevará a cabo el viaje piloto de 14 días a bordo del buque de investigación del INAPESCA *Jorge Carranza* y el viaje será financiado por el Gobierno de México y *La Alianza del Pacífico para el Atún Sustentable*. Los resultados del viaje piloto de 14 días serán presentados a la reunión del Comité Científico Asesor en 2020.

México recalcó el compromiso de su gobierno y de la industria atunera de su país para que se lleve a cabo el estudio y financiarlo en la mayor parte que sea posible y solicitó el apoyo de las demás Partes para las siguientes etapas del estudio.

Varias Partes felicitaron a México por la iniciativa y subrayaron la importancia de que se apoye técnica y

financieramente al proyecto. Colombia mencionó que con las contribuciones financieras realizadas por México se superaba el impasse para la realización del estudio piloto y afirmó su compromiso con el estudio. Mencionó que hacen falta clarificar algunas cuestiones como las mencionadas en los comentarios de Estados Unidos que habían sido circulados pero que con el estudio piloto seguramente se aclararían.

El Director de la CIAT agradeció el esfuerzo de México y su industria para el proyecto, el cual se fortalecerá en la medida de que se cuente con mayores recursos. No necesariamente los recursos tienen que ser monetarios sino en especie, como lo que se hizo con el buque *Jorge Carranza*.

7. Propuesta de Colombia sobre reglas de procedimiento para el APICD.

Colombia presentó un documento con una propuesta sobre reglas de procedimiento para el APICD ([AL-DCP-40 PROP A-1 COL Reglas de procedimiento del APICD](#)).

Estados Unidos señaló estar de acuerdo con la necesidad de que se definan reglas de procedimiento para el APICD. Aun cuando reconoció que la propuesta presentada por Colombia constituía un buen punto de partida, expresó que necesitaba más tiempo para revisarla y hacer las consultas internas necesarias.

Honduras propuso que se constituyera un grupo de trabajo ad hoc que podría trabajar de forma virtual en la revisión del texto y en la elaboración de una propuesta consensuada. La reunión de las Partes acordó que se estableciera ese grupo y que la Secretaría contribuyera en el proceso de desarrollo de las reglas, por ejemplo, revisando los plazos propuestos de presentación de documentos. Asimismo, se acordó que el Presidente del APICD, Sr. Alvin Delgado, coordine el trabajo del grupo virtual y que se programaría un día más en la próxima Reunión de las Partes del APICD para poder considerar y discutir el documento preparado por el grupo de trabajo virtual.

8. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún APICD *dolphin safe*

El presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Bernal Chavarría (Honduras), presentó su informe (ver Anexo 2), señalando que el Grupo no presentó recomendaciones para la reunión de las Partes del APICD. Agregó que quedó pendiente el análisis de la posible utilización de las redes sociales para promocionar el APICD y su etiqueta para cuando se cuente con un documento que defina cuestiones como quién avalará el contenido de la publicidad que se elabore y acuerde.

9. Informe del Panel Internacional de Revisión

El Sr. Enrique de la Vega de Colombia, Coordinador de la 66ª reunión del Panel, presentó su informe (ver Anexo 3). La reunión de las Partes acordó las siguientes:

- a) Aprobar 108 LMD de los 109 solicitados para 2020 debido a que uno de los barcos solicitantes presenta un patrón de infracciones
- b) Remitir a la Parte correspondiente el caso 2019-448 para investigación de un posible hostigamiento al observador, así como incluirlo en el listado de casos especiales para seguimiento.
- c) Remitir a la Parte correspondiente el caso 2019-614 para investigación por un viaje de pesca con un capitán que no se encuentra en la lista de capitanes calificados
- d) Solicitar a la Secretaría que, para el caso de que el Dr. Martin Hall presente un informe relativo a sus comentarios frente al APICD, evalúe su contenido y presente un informe a las Partes para la consideración por el PIR. Este informe debe ser acorde con las reglas de confidencialidad del APICD.

10. Otros asuntos

- a) **Equipo para la seguridad de los observadores a bordo.**

Colombia requirió información de cómo se hará la adquisición y entrega de los equipos referidos en la

resolución [A-18-02](#) párrafo 2.

El Sr. Altamirano recordó que la resolución requirió que los programas nacionales enviaran información sobre el número de equipos requeridos antes del 1 de junio de 2019. Con base en ello, ya fueron comprados 500 equipos en el mes pasado (que incluyen radiobalizas y equipos de comunicación de emergencia) y se encuentran en el proceso de distribución considerando las mejores opciones para hacerlo.

b) Entrega de RSA.

Colombia mencionó que durante la reunión del Grupo de Trabajo de seguimiento del atún no tuvieron oportunidad de aclarar que su país había entregado 16 RSA de un total de 17 viajes. La Secretaría aclaró que ya se había localizado el RSA 17 por lo que ya estaban en un 100% de entrega.

No se discutió ningún otro asunto.

11. Fecha y sede de la próxima reunión.

Se acordó que la próxima Reunión de las Partes del APICD se realizaría en 2020 considerando la sede y fecha en que se celebre la reunión anual de la CIAT.

12. Clausura de la reunión.

La reunión fue clausurada a las 12:45 del 22 de octubre de 2019.

BORRADOR

Anexo 1

ASISTENTES - ATTENDEES

MIEMBROS - MEMBERS

COLOMBIA

ALEJANDRO JARAMILLO*

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

andres.ortiz@aunap.gov.co

ANDRÉS ORTÍZ

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

andres.ortiz@aunap.gov.co

ENRIQUE DE LA VEGA

Programa Nacional de Observadores

edelavega@pescalimpia.org

ECUADOR

GUILLERMO MORÁN*

Tunacons

gamv6731@gmail.com

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – UNITED STATES OF AMERICA

DAVID HOGAN*

U.S. Department of State

hogandf@state.gov

MICAYLA KIEPERT

NOAA/National Marine Fisheries Service

micayla.kiepert@noaa.gov

JOSH LINDSAY

NOAA/National Marine Fisheries Service

josh.lindsay@noaa.gov

JEFF MOORE

NOAA/National Marine Fisheries Service

jeff.e.moore@noaa.gov

DANA PREDEEDILOK

NOAA/National Marine Fisheries Service

dana.predecedilok@noaa.gov

SARAH SHOFFLER

NOAA/National Marine Fisheries Service

sarah.shoffler@noaa.gov

JESSICA SHORT

NOAA/National Marine Fisheries Service

jessica.short@noaa.gov

WILLIAM STAHNKE

NOAA/National Marine Fisheries Service

william.stahnke@noaa.gov

RACHAEL WADSWORTH

NOAA/National Marine Fisheries Service

rachael.wadsworth@noaa.gov

MÉXICO – MEXICO

BERNARDINO MUÑOZ*

CONAPESCA/Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

bernardino.munoz@conapesca.gob.mx

ARMANDO DÍAZ

FIDEMAR

ERNESTO ESCOBAR

Pesca Azteca

eescobar@pescaazteca.com

ERICK OECHLER

Procesa

adiaz@cicese.mx

MICHEL DREYFUS

Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

dreyfus@cicese.mx

ALEJANDRO CHALJUB

Procesa

Alejandro.chaljub@procesa.mx

JULIO GUEVARA*

Industrial Atunera de Nicaragua

juliocgp@hotmail.com

ARMANDO SEGURA

Cámara de Pesca de Nicaragua

capenic@ibw.com.ni

ARNULFO FRANCO

FIPESCA

arnulfofranco@fipesca.com

MA. PATRICIA DIAZ

FIPESCA

mpdiaz@fipesca.com

ALVIN DELGADO*

FUNDATUN

fundatunpnov@gmail.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

REBECCA REGNERY

Humane Society International

rregnery@hsi.org

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

MARISOL AGUILAR

maguilar@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rbelmontes@iattc.org

ALEXANDER DA SILVA

alexdasilva@iattc.org

MICHAEL FORRESTER

oechlere@lapfunds.com

ALFONSO ROSIÑOL

Industria

arosinol@oceanoindustrial.com

EVARISTO VILLA

Herdez

evm@herdez.com

NICARAGUA

MIGUEL MARENCO

Nicatum S.A.

lobodemar59@gmail.com

PANAMÁ-PANAMA

ENRIQUE ESPINOSA

PRONAOB

pronaop@pronaob.org

VENEZUELA

SECRETARÍA – SECRETARIAT

PAULINA LLANO

pllano@iattc.org

JEFF MORGAN

jmorgan@iattc.org

TERESA MUSANO

tmusano@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS

jpulvenis@iattc.org

NORA ROA

nroa@iattc.org

cforrester@lclark.edu
MONICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL
mhall@iattc.org

CLERIDY LENNERT
clennert@iattc.org

MARLON ROMAN

mroman@iattc.org

ROBERT SARAZEN
rsarazen@iattc.org

ENRIQUE UREÑA
eurena@iattc.org
BRAD WILEY

bwiley@iattc.org

*Head of Delegation-Jefe de Delegación

NOTE: IF YOUR INFORMATION IS INCORRECT, PLEASE LET US KNOW. THANKS.

NOTA: SI SU INFORMACIÓN ES INCORRECTA, POR FAVOR DEJENOS SABER. GRACIAS.

BORRADOR

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN APICD DOLPHIN SAFE**

31ª REUNIÓN
21 de octubre de 2019
La Jolla, California

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación del acta de la 30ª reunión	
4. Acciones para promover el atún <i>APICD dolphin safe</i>	
5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD	
6. Otros asuntos	
7. Fecha y sede de la próxima reunión	
8. Clausura	

La 31ª Reunión del Grupo de Trabajo para la Promoción y Divulgación del Sistema de Certificación APICD *dolphin safe* fue celebrada en La Jolla, California, el 21 de octubre de 2019. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Sr. Bernal Chavarría, de Honduras, quien agradeció a los participantes por la confianza en su persona para presidir la reunión del Grupo de Trabajo.

2. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin cambios.

3. Aprobación del acta de la 30ª reunión

El acta de la 30ª Reunión del Grupo de Trabajo fue aprobada sin cambios.

4. Acciones para promover el atún APICD *dolphin safe*

El Presidente recordó que durante la 30ª reunión, se discutió una propuesta preliminar consistente en la utilización de redes sociales, en particular Facebook y Twitter, para facilitar un mejor diálogo interpersonal y sin barreras, a efecto de incrementar la divulgación y dar a conocer las acciones que se desarrollan bajo este Acuerdo, en especial respecto de la reducción de la mortalidad incidental de delfines. En aquel momento se hizo notar la necesidad de profundizar en aspectos fundamentales como presupuesto, quién decidiría sobre las información a publicar, las cuales son necesarias antes de adoptar una determinación respecto de la propuesta, y se observó que el tema se volvería a discutir cuando se tuviera esa información

que sería provista por el proponente (Guatemala); no obstante, no se cuenta con este documento por lo que el Grupo esperará a la presentación de esta información oportunamente para su discusión. No se discutieron nuevas propuestas de acciones para promover el atún APICD *dolphin safe*.

5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD

No hubo recomendaciones por parte del Grupo de Trabajo para la reunión de las Partes del APICD.

6. Otros asuntos

No hubo propuesta de otros asuntos para discutir por el Grupo de Trabajo.

7. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será celebrada en las fechas que se acuerden para las reuniones del APICD en el segundo semestre de 2020.

8. Clausura

La reunión fue clausurada a las 10:30 horas del 21 de octubre de 2019.

BORRADOR

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN (PIR)
66ª REUNIÓN
 La Jolla, California, EE. UU.
 21 de octubre de 2019

INFORME DE LA REUNIÓN
AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Miembros no Gubernamentales del Panel	
5. Aprobación del Acta de la 65ª reunión	
6. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2019	IRP-66-01
b. Límites de Mortalidad para 2020	IRP-66-02
7. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-66-03
8. Revisión de los datos de los observadores	
9. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 65ª reunión	IRP-66-04
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	
10. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
11. Otros asuntos	
12. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
13. Fecha y sede de la próxima reunión	
14. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 66ª reunión del Panel Internacional de Revisión fue celebrada en la ciudad de La Jolla, California, EE. UU., el 21 de octubre de 2019.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que provee la Secretaría para el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), declaró abierta la reunión.

2. Elección del Coordinador

El Sr. Enrique de la Vega, de Colombia, fue elegido Coordinador de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda propuesta fue adoptada sin ninguna modificación.

4. Miembros no gubernamentales del Panel

La Secretaría informó que se llevó a cabo el procedimiento para la elección de los Miembros no gubernamentales del PIR conforme lo establece el APICD en su anexo VII, párrafo 4. En tal caso, fueron elegidos en representación de la industria atunera los señores Rafael Trujillo, Ernesto Escobar y Arnulfo Franco. En representación de las organizaciones ambientalistas, se eligió a la Sra. Rebeca Regnery de Humane Society International.

5. Aprobación del informe de la 65ª reunión

El informe de la 65ª reunión del Panel fue aprobado sin modificación alguna.

6. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2019

El Sr. Enrique Ureña, del personal de la Comisión, presentó el documento [IRP-66-01 Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2019](#) que da cuenta de la situación de la utilización de los LMD durante 2019, así como de algunas estadísticas de la pesquería de atunes asociados a delfines. Informó que el LMD promedio asignado para 2019 es de 45 delfines. Ningún LMD individual por buque se ha rebasado durante el año y la tasa de mortalidad es de 0.07 delfines por lance, con 8,116 lances sobre delfines y una mortalidad de 584 al 1 de octubre de 2019.

México destacó que la tasa de mortalidad por varios años ha sido muy baja y que la tecnología ya alcanzó su pico de excelente desempeño lo que demuestra que el programa va por buen camino. Señaló que faltaría revisar la mortalidad por stocks.

El Dr. Martin Hall de la Secretaría comentó que es necesario revisar esta información ya que podría existir una subestimación del nivel real de mortalidad en base a los datos obtenidos por los observadores, así como como consecuencia de otros factores. El Director y Coordinador de Investigaciones Científicas resaltaron la naturaleza y solidez de los procesos de gestión de la información que desarrolla el Programa y subrayaron que esta posición expresada en este foro por el Dr. Hall a título personal no representa a la del personal de la CIAT. Varias Partes expresaron su sorpresa ante la declaración del Dr. Hall e hicieron énfasis en la necesidad de que este tipo de comentarios sean debidamente apoyado en evidencias documentadas. Por esa razón, el PIR acordó recomendar que se pidiera al Dr. Hall preparar un documento donde sustente sus comentarios. Por otra parte, se aprovechará esta oportunidad para que la Secretaría prepare un informe sobre el tema de lo que se ha venido haciendo y está programado hacerse en materia de procedimientos y controles para garantizar una óptima implementación del APICD en particular en relación con el programa de observadores.

b. Límites de Mortalidad de Delfines para 2020

El Sr. Ureña, resumió la situación de las solicitudes de LMD para 2020. Señaló que se solicitaron LMD para 109 embarcaciones, pero una no calificaba por haber caído dentro de la definición de un patrón de infracciones, de acuerdo a la resolución A-02-03; y que el Anexo IV sección I numeral 9 descalifica a un buque con un patrón de infracciones para recibir un LMD. Con base en esto, el Panel recomendó una asignación de 108 LMD.

7. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el documento [IRP-66-03 Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD](#) en donde se muestran los cambios ocurridos desde el 30 de mayo al 2 de octubre de 2019; durante ese periodo 2 capitanes fueron agregados a la lista, ninguno removido o reintegrado.

8. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la 65ª reunión del Panel. El Panel discutió los casos que no son remitidos automáticamente a las Partes pertinentes para determinar cuáles de ellos deberían ser notificados al gobierno responsable como posibles infracciones.

Se revisó el caso del **Viaje 2019-448** de un reporte de un posible hostigamiento al observador. Si bien este caso ya fue investigado preliminarmente por la autoridad competente, el PIR recomendó enviar como un posible caso de infracción a la autoridad para la investigación correspondiente e incluirlo en el listado de Casos Especiales a los que les hace seguimiento el Panel. Asimismo, el PIR recomendó que la Secretaría envíe una comunicación a la Parte correspondiente recordando la importancia de que los capitanes estén más atentos a cualquier posible acción de acoso u hostigamiento a los observadores.

Se revisó el caso del **viaje 2019-614** de un Capitán de pesca no incluido en la lista de capitanes calificados. El PIR recomendó remitir este caso como una posible infracción a la Parte correspondiente y solicitó que tanto las autoridades pesqueras como los programas de observadores verifiquen la Lista de capitanes calificados antes de asignar y/o despachar un buque con LMD.

9. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:

a. Acciones tomadas desde el informe en la 65ª reunión

La Secretaría presentó el documento [IRP-66-04 Acciones tomadas desde el informe en la 65ª reunión](#) los cuales consisten en un posible hostigamiento al observador y un viaje de pesca sin observador. Frente al caso del posible hostigamiento, no hay respuesta por parte de la Parte responsable. Para el caso del viaje sin observador, la Parte responsable mencionó que se había realizado la investigación respectiva y el barco había sido sancionado. Asimismo, existía un caso pendiente de más de dos años de un buque que realizó un lance nocturno.

Se invitó a las Partes con casos pendientes a informar sobre las acciones tomadas en la próxima reunión.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*. El caso es el 63-01 revisado durante varias reuniones y que involucra los viajes 2017-916, 2018-140 y 2018-228 en los que un mismo buque hizo los tres viajes consecutivos sin un capitán calificado.

Se informó que el Gobierno respectivo había enviado el 16 de septiembre de 2019 una carta a la Secretaría donde se señala que se identificó infracción y abrió el expediente administrativo correspondiente, además de enviar una circular a los armadores requiriendo el cumplimiento de las disposiciones del APICD. Con lo anterior, el Panel decidió retirarlo de la lista de casos especiales.

10. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Sr. David Hogan, Presidente del Grupo de Trabajo, presentó su informe. Manifestó que no existieron recomendaciones específicas para el PIR, se aprobaron las minutas y no se discutieron otros asuntos.

11. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

12. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

- e) Aprobar 108 LMD de los 109 solicitados para 2020 debido a que uno de los barcos solicitantes presenta un patrón de infracciones

- f) Remitir a la Parte correspondiente el caso 2019-448 para investigación de un posible hostigamiento al observador, así como incluirlo en el listado de casos especiales para seguimiento.
- g) Remitir a la Parte correspondiente el caso 2019-614 para investigación por un viaje de pesca con un capitán que no se encuentra en la lista de capitanes calificados
- h) Solicitarle a la Secretaría que, para el caso de que el Dr. Martin Hall presente un informe relativo a sus comentarios frente al APICD, evalúe su contenido y presente un informe a las Partes para la consideración por el PIR. Este informe debe estar acorde con las reglas de confidencialidad del APICD.

13. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en conjunto con las próximas reuniones del APICD en el 2020.

14. Clausura

La reunión fue clausurada a las 13:10 horas del 21 de octubre de 2019.

BORRADOR

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL
ATÚN
44ª REUNIÓN
La Jolla, California, EE. UU.
21 de octubre de 2019

INFORME DE LA REUNIÓN
AGENDA

	Documentos
9. Apertura de la reunión	
10. Adopción de la agenda	
11. Aprobación del informe de la 43ª reunión	
12. Revisión de la instrumentación del Sistema de certificación Dolphin Safe	TT-44-01
13. Otros asuntos	
14. Recomendaciones para el Panel Internacional de Revisión	
15. Fecha y sede de la próxima reunión	
16. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 44ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún fue celebrada en La Jolla, California, EE. UU., el 21 de octubre de 2019.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Dr. Guillermo Compeán, Director de la CIAT, quien recordó que el Presidente del Grupo de Trabajo es el Sr. David Hogan (EE. UU.).

2. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin ninguna modificación.

3. Aprobación del informe de la 43ª reunión

El informe de la 43ª reunión, circulado previamente por la Secretaría, fue aprobado sin cambios.

4. Revisión de la instrumentación del [Sistema de certificación Dolphin Safe](#)

El Sr. Marlon Román del personal de la Secretaría presentó el documento [»TT-44-01 Revisión de la instrumentación del Sistema de certificación Dolphin Safe«](#). Se informó que la Secretaría ha recibido 339 RSA originales y copias electrónicas de los 347 viajes que terminaron entre el 16 de mayo de 2019 y el 15 de septiembre de 2019. Ello implica un 98% de cumplimiento.

Asimismo, en el periodo señalado, la Secretaría recibió 289 copias de certificados *dolphin-safe* correspondientes a 68 RSA completados durante 68 viajes de pesca, los cuales fueron considerados válidos. El tonelaje certificado (15,623 t) representa el 6.7% del total de 232,749 t registrado como *dolphin safe* en los RSA de los 347 viajes completados.

No existieron comentarios sobre el informe.

5. Otros asuntos

No se trataron otros asuntos.

6. Recomendaciones para el Panel Internacional de Revisión

No existieron recomendaciones para la reunión de las Partes del APICD.

7. Fecha y sede de la próxima reunión

Se realizará la próxima reunión del Grupo de Trabajo en las fechas acordadas para las reuniones del APICD en 2020.

8. Clausura

La reunión fue clausurada a las 10:00 horas del 21 de octubre de 2019.

BORRADOR